

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39892 MADRID

EDICTO

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 751/18 por auto de 16 de septiembre de 2019 se ha declarado en concurso voluntario al deudor JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MARTÍN con D.N.I. 2509315S y domicilio en calle Mediterráneo nº 8 de Alcorcón y acordada la conclusión del mismo sin nombramiento de Administración concursal ni apertura de secciones concursales, ni llamamiento de acreedores.

Madrid, 19 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190052005-1